



(Plazo de publicación mínimo de 10 días hábiles, debiendo coincidir con el de presentación de solicitudes)

Marcar con una "X" la opción que corresponda:

	INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS	Línea de Investigación:	
	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA		
	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO A FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS		
X	DE DURACIÓN DETERMINADA POR NECESIDADES DE LA PRODUCCIÓN		

REFERENCIA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	PID2020-120102RB-I00
TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	DISEÑO DE ESTRUCTURAS SOPORTE DE AEROGENERADORES MARINOS MEDIANTE REDES NEURONALES INCLUYENDO MODELOS AVANZADOS DE INTERACCIÓN DINÁMICA SUELO-ESTRUCTURA Y EXCITACIÓN SÍSMICA
SUBCONCEPTO PRESUPUESTARIO	6405052
FECHA FIN DE EJECUCIÓN	28/02/2025
FINANCIADO POR: (MICINN, ACISI, UE, etc.) <u>Incluir logotipos en el encabezado de este documento</u>	MICINN

La formalización del contrato de trabajo vinculado a la presente oferta no implica por parte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, o de sus entes dependientes, ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla de la Universidad o de dichos entes.

TITULACIÓN EXIGIDA: (Marcar con una "X" una única opción)

Personal investigador	Investigador	ICP2	Máster o equivalente (MECES 3)	
	Investigador doctor	ICP1	Doctor (MECES 4)	
Personal de apoyo		PACP3	Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1)	
		PACP2	Grado o equivalente (MECES 2)	
		PACP1	Máster o equivalente (MECES 3)	
Técnico		TCP5	Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1)	
		TCP4	Grado o equivalente (MECES 2)	X
		TCP3	Máster o equivalente (MECES 3)	

INDICAR SI SE VALORARÁ ALGUNA TITULACIÓN ESPECÍFICA: Grados en el ámbito de la Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil.

FECHA PROPUESTA DE INICIO DE LA RELACIÓN LABORAL: 16/12/2024

PERFIL DEL CANDIDATO: Conocimientos y experiencia en cálculo estructural y programación científica.

OTROS MÉRITOS A VALORAR: Conocimiento y experiencia científico-técnica en el ámbito del proyecto.

DURACIÓN DEL CONTRATO: (Seleccionar la opción que corresponda)

	INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS	Contrato indefinido financiado hasta fecha fin de ejecución del proyecto de investigación indicado en esta solicitud.	
	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA / FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS		Hasta fecha de finalización del periodo de ejecución del proyecto
			Hasta fecha determinada antes de la finalización del periodo de ejecución del proyecto <i>Indicar fecha</i>
X	DE DURACIÓN DETERMINADA POR NECESIDADES DE LA PRODUCCIÓN	X	Hasta fecha de finalización del periodo de ejecución del proyecto





TIPO DE CONTRATO: A TIEMPO COMPLETO (37,5 h) A TIEMPO PARCIAL (20 h)

DÍAS Y HORARIO SEMANAL DE TRABAJO					
DÍAS	DE	A	HORARIO DIARIO	DE	A
		lunes		viernes	

RETRIBUCIÓN MENSUAL: 1.425,12 €

CENTRO DE TRABAJO: Instituto Universitario de Sistemas y Aplicaciones Numéricas en Ingeniería (SIANI)

TAREAS A DESEMPEÑAR:

La tarea específica a realizar por la persona contratada será la generación de programas informáticos destinados al tratamiento y gestión de los resultados obtenidos en el ámbito del Proyecto y su composición en forma de gráficos, tablas y diagramas para la elaboración de documentación científica orientada a la difusión de dichos resultados.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN:

Juan José Aznárez González
Orlando Maeso Fortuny
Luis A. Padrón Hernández

CRITERIOS DE SELECCIÓN: (Se podrá realizar entrevista a los candidatos)

- Conocimientos y experiencia en programación científica (hasta 2,5 puntos)
- Conocimientos y experiencia en cálculo estructural (hasta 2,5 puntos)
- Conocimiento y experiencia científico-técnica en el ámbito del proyecto (hasta 2,5 puntos)
- Expediente académico (hasta 2,5 puntos)

El proceso de selección podrá declararse desierto en caso de que ninguno de los candidatos/as presentados/as se adecúe suficientemente al perfil requerido

CAUSAS DE EXTINCIÓN DEL CONTRATO

1ª. Las previstas en el artículo 49 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

2ª. Las previstas en el artículo 52 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, con especial mención a su letra e), que especifica como causa objetiva la insuficiencia de la dotación económica de la correspondiente consignación para el mantenimiento del presente contrato de trabajo.

PERIODO DE PRUEBA, según el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

CONTRATOS INDEFINIDOS. El periodo de prueba no podrá ser superior a seis meses para los técnicos titulados, ni de dos meses para el resto de trabajadores.

CONTRATOS DE DURACIÓN DETERMINADA: El periodo de prueba no podrá exceder de un mes, para aquellos contratos por tiempo no superior a seis meses.





DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Curriculum Vitae documentado (que deberá hacer referencia a los requisitos y criterios arriba mencionados) y documento acreditativo del expediente académico.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

- Correo electrónico a juanjose.aznarez@ulpgc.es
 - PLAZO: 10 días hábiles desde su publicación en la web de la ULPGC.
-

